

---

Presidencia: Chipre

## 505ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles 31 de enero de 2007

Apertura: 10.05 horas

Clausura: 11.30 horas

2. Presidente: Sr. S. Attas

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

*Invitación de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de los Estados Americanos a la Presidencia del FCS para que participe en calidad de oradora en una reunión especial sobre MANPADS, Washington, D.C., 8 de marzo de 2007: Presidente, Francia, Estados Unidos de América*

Punto 2 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD

*Ponencia sobre la labor de asistencia prestada a los Estados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para que cumplan sus obligaciones internacionales en materia de seguridad nuclear, a cargo del Sr. Richard Hoskins, Oficina de Seguridad Nuclear, Departamento de Seguridad y Vigilancia del OIEA: Presidente, Sr. R Hoskins (FSC.DEL/23/07 OSCE+), España, Canadá, Finlandia, Alemania, Belarús, Kirguistán*

Punto 3 del orden del día: DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE DECISIÓN DEL FCS RELATIVA AL EMPLEO DE LA RED DE COMUNICACIONES DE LA OSCE AL SERVICIO DE LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL ARTÍCULO IV DE LOS ACUERDOS DE PAZ DE DAYTON

Presidente, Estados Unidos de América, Centro para la Prevención de Conflictos

**Decisión:** El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 1/07 (FSC.DEC/1/07) relativa al empleo de la Red de Comunicaciones de la OSCE al servicio de la puesta en práctica del Artículo IV de los Acuerdos de Paz de Dayton. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 4 del orden del día: CARTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE POR EL PRESIDENTE DEL FORO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

Presidente

Punto 5 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A UN INFORME RESUMIDO SOBRE LAS TENDENCIAS MÁS RECIENTES EN LA APLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE VIENA 1999 Y DE OTRAS MEDIDAS QUE SE HAN DE EXAMINAR EN LA REUNIÓN ANUAL DE EXAMEN DE LAS APLICACIONES

Presidente

**Decisión:** El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 2/07 (FSC.DEC/2/07) relativa a un informe resumido sobre las tendencias más recientes en la aplicación del Documento de Viena 1999 y de otras medidas que se han de examinar en la Reunión Anual de Examen de las Aplicaciones. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Lanzamiento de un proyecto de fomento de las capacidades por la Comisión Europea en Ucrania:* Comisión Europea (FSC.DEL/24/07 OSCE+), Ucrania, Suiza, Albania
- b) *Renovación del nombramiento del General de Brigada C. Sampaolo, como Representante Personal del Presidente en ejercicio para la aplicación del Artículo IV del Anexo 1-B del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina (CIO.GAL/8/07 OSCE+):* España
- c) *Llamamiento del Presidente del FCS para que se presenten candidatos al puesto de Asesor para la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2007 (CAES):* Presidente

4. Próxima sesión:

Miércoles 7 de febrero de 2007, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

**505ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 511, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 1/07  
EMPLEO DE LA RED DE COMUNICACIONES DE LA OSCE AL  
SERVICIO DE LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL ARTÍCULO IV DE  
LOS ACUERDOS DE PAZ DE DAYTON**

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Recordando lo dispuesto en el párrafo 2 de la subsección A) de la sección II del Documento de la Red de Comunicaciones de la OSCE, que figura como anexo de la decisión FSC.DEC/5/99, de 6 de octubre de 1999, conforme al cual el FCS examinará toda propuesta de algún órgano conexo con la OSCE para favorecer su utilización de dicha Red,

Reafirmando la importancia de los servicios de la Red para la ejecución exitosa de los acuerdos o tratados,

Acogiendo con agrado la solicitud presentada por el Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE para el Artículo IV, Anexo 1-B, de los Acuerdos de Paz de Dayton para que se dé acceso a la Red a los usuarios de la Oficina del Representante Personal, así como de las Partes en el Acuerdo, y de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina,

Decide:

- Aprobar la utilización de la red para la puesta en práctica de los Acuerdos de Paz de Dayton;
- Encargar al Grupo de Comunicaciones la tarea de poner en práctica, a nivel técnico, la presente decisión, a reserva de que reciba de la Oficina del Representante Personal los recursos requeridos a dicho fin.

**505ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 511, punto 5 del orden del día

**DECISIÓN N° 2/07**  
**INFORME RESUMIDO SOBRE LAS TENDENCIAS MÁS RECIENTES**  
**EN LA APLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE VIENA 1999 Y DE**  
**OTRAS MEDIDAS QUE SE HAN DE EXAMINAR EN LA REUNIÓN**  
**ANUAL DE EXAMEN DE LAS APLICACIONES**

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Recordando la importancia del Documento de Viena 1999,

Recordando la decisión del FCS de celebrar la Reunión Anual de Examen de las Aplicaciones (RAEA) los días 6 y 7 de marzo de 2007 en Viena (FSC.DEC/8/06),

Recordando la documentación sobre la aplicación del Documento de Viena 1999, preparada por los coordinadores de la RAEA en el período 2004-2006 a partir de la reseña general anual elaborada por el Centro para la Prevención de Conflictos (CPC),

Reconociendo que un informe sobre las tendencias observadas en la aplicación del Documento de Viena 1999 podría enriquecer el debate en la RAEA que se celebrará los días 6 y 7 de marzo de 2007, y servir de motivación para promover la aplicación del Documento de Viena 1999,

Decide pedir al CPC que prepare un informe resumido sobre las tendencias más recientes en la aplicación del Documento de Viena 1999 y de otras medidas que se examinarán durante la RAEA. El informe se limitará a suministrar datos estadísticos sobre la aplicación, sin comparar las políticas nacionales ni evaluar la aplicación. El informe se facilitará a los Estados participantes no más tarde del 15 de febrero de 2007. Esta tarea se llevará a cabo en el marco del presupuesto actual del CPC. En los años próximos, este informe se facilitará tres semanas antes de que se celebre la RAEA.